"2018-2027: Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Santiago de Surco, 12 de septiembre de 2025.

OFICIO N° 0434-2025-EESPPM-DG

Señor

MARCOS SAÚL TUPAYACHI CÁRDENAS

Director de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana Jr. Julián Arce N° 412- Santa Catalina-La Victoria Presente.-

Asunto

Remitir Resolución Directoral Nº 0321-2025-EESPPM-DG

Referencia

Oficio Múltiple N° 00088-2025-MINEDU-VMGP-DIGEDD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Director de la Dirección General de Desarrollo Docente, señala que corresponde dar inicio al proceso de renovación y encargatura de puestos y gestión pedagógica, para lo cual la Dirección de Formación Inicial Docente del Ministerio de Educación, elaboró el Informe Técnico N° 0005-2025-MINEDU-VMGP-DIGEDD-DIFOID, en el que indica que se realice la convocatoria al proceso de renovación de encargo de puesto y funciones con fecha de inicio la segunda quincena de septiembre de 2025.

En ese sentido, dentro del plazo dispuesto por Dirección de Formación Inicial Docente del Ministerio de Educación, se cumple con remitir la Resolución Directoral N° 0321-2025-EESPPM-DG, que aprueba la convocatoria y cronograma del proceso de renovación de encargatura de puesto y funciones de gestión pedagógica de esta casa de estudios superiores para el año 2026, así como la relación que contiene el cuadro plazas convocadas para la publicación correspondiente.

Es propicia la oportunidad para reiterarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DANY MARISOL BRICEÑO VELA

DIRECTORA GENERAL

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA MONTERRICO

DMBV/DGEESPPM